



Autoridad Portuaria de Vigo

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRACIÓN DEL ORGANISMO.

DON ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, de conformidad con las facultades atribuidas en el Artículo 31 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272, de 9 de noviembre de 2017), HA RESUELTO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de contratación de la Autoridad Portuaria de Vigo estará formada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

Dña. Beatriz Colunga Fidalgo.

SUPLENTE:

Don José Enrique Escolar Piedras.

VOCALES:

Don José Enrique Escolar Piedras.

Dña. Dolores Rois Orza

Don Juan Luis Otero Desojo (Económico-Financiero)

Don José Ramón Costas Alonso (Asesoría Jurídica).

SECRETARIA:

Dña. Mª del Carmen Paseiro Pardal.

SUPLENTE:

Don Gabriel López Antón.

Lo que se comunica para general conocimiento mediante su publicación en el Perfil del Contratante de la Autoridad Portuaria de Vigo.

En Vigo, a 28 de mayo de 2020

EI PRESIDENTE

Fdo.: Enrique César López Veiga.